

LA INDEPENDENCIA

Año III.

DIARIO DE NOTICIAS
Con censura.—Almería, sábado 12 de Noviembre de 1910

N.º 870.

El libre cultivo del tabaco

Toda la prensa regional, gran parte de la madrileña y no escasos periódicos del resto de España, tratan con preferente atención de las peticiones que por vez enésima ha reiterado la Cámara agrícola de Granada, cerca de los Poderes centrales, a fin de que se decrete en la península el libre cultivo del tabaco.

El presidente de la citada corporación, nuestro estimado y distinguido amigo el señor marqués de Dilar, defensor incansable de cuanto se relaciona con el fomento de la agricultura del país, dirigió hace poco una instancia al jefe del Gobierno, en la que, aporando razones incontrovertibles, aboga porque se permita el libre cultivo de la planta aliudida.

Como afirma el entusiasta marqués, la gravedad del problema agrario exige un pronto remedio que ataje la emigración, haciendo productivos los campos abandonados, ahuyentando de pueblos y aldeas la tétrica estufa del hambre y la miseria, que solo pueden hacer despertar sentimientos de rebeldía en la población rural, como en la instancia de que tratamos indicase.

Los estragos de la filoxera, los quebrantos que el agricultor y la propiedad han experimentado con las crisis azucareras, la falta de vías de comunicación, la carencia de obras hidráulicas que fecundaron millones de hectáreas de terreno improductivo, la escasez de trabajo y la carestía cada vez mayor de la vida moderna, a que en la instancia alude, hacen que el país agrícola necesite hoy más que nunca la protección a que tiene derecho por parte del Estado.

Es indudable, como asegura la Cámara agrícola de Granada, que el libre cultivo del tabaco sería la mejor panacea que remediaría tan gravísimos males, y esto está bien demostrado por los diferentes ensayos hechos en el litoral Mediterráneo, donde se ha obtenido el indicado producto de tan buena y mejor calidad que en las más acreditadas vegas de la Vuelta Alegre en Cuba; de modo que el actual Gobierno, que blasona de progresivo con decididos propósitos de abrir anchos cauces al bienestar de la nación, debe reconocer las razones poderosas que abonan tan justa demanda y decretar inmediatamente el libre cultivo de esta solanácea en la península.

Un solo detalle debe bastar para que ante él se rindan los más interesados en contra de este medio salvador de la agricultura. En los trabajos del cultivo y elaboración tendrían ocupación bien retribuida más de 400.000 obreros, y centenares de familias serían asimismo empleadas en las operacio-

nes preparatorias. La riqueza pública, por otra parte, obtendría un aumento de 400 a 500 millones de pesetas, que vendrían a reforzar los ingresos del Tesoro.

Tememos, sin embargo, que los deseos patrióticos de la Cámara agrícola granadina, reflejo de los que en todo instante animaron a su ilustre presidente el señor marqués de Dilar, hallen ahora igual desvío que el que siempre obtuvieron.

En este infeliz país, nadie se preocupa de los hondos problemas nacionales; a nadie le importa lo que afecte al fomento de la riqueza general. Aquí nos distraemos agradablemente arremetiendo contra las Congregaciones religiosas, que tantas grandes han proporcionado a la patria; aquí nos esforzamos en descatalogar al país, con la altruista finalidad de que en el impere la más horrenda anarquía, sin que nos convenga la aterradora cifra a que asciende la emigración; aquí, no comemos, pero nos engolfamos en la política repugnante de convencionalismos que nos lleva a la ruina, y es, por lo tanto, inútil que haya quien nos señale, como el marqués de Dilar, nuestro inolvidable amigo, la ruta de las redenciones.

Está demostrado que es beneficio para todo el país lo que la Cámara agrícola de Granada propone? Es irrefutable que el libre cultivo del tabaco proporcionaría honrada labor a cuatrocientos mil obreros y a centenares de familias de la clase media, atajando la terrible corriente emigratoria que amenaza con despojar a España, y que, además, la riqueza pública obtendría un aumento de quinientos millones de pesetas, que a su vez reforzarían los ingresos del Tesoro nacional?

Pues, no hay que hacerse ilusiones. El Gobierno desatenderá las saludables advertencias de la Cámara agrícola de Granada, y los representantes de la región andaluza en las Cortes, cumeros en su mayoría inmensa, como llorados aquí en oscuros partos de la veleidosa política al uso, o caciques de infimo fuste los restantes, que sólo extienden su esfuerzo en lo que particularmente les conviene, se encogenrán de hombros, diputando ese clamor de la agonizante agricultura regional como el eco de los candores más límicos.

Ojalá nos equivocemos! Ojalá que las realidades nieguen lo que las mismas realidades han venido probando hasta el presente!

Mientras así no ocurra hay derecho a ser pesimistas, pues no en balde alecciona la experiencia a los que sufrieron crueles desengaños.

CHISMOGRAFIA MADRILENA

El motín de los plomieros

En la charca parlamentaria se produjo el jueves una pequeña tempestad. Tropel de periodistas discutía acaloradamente en la rotonda, una sala que sirve de escritorio a la prensa y que parece amueblada adrede para ser teatro de bullangas.

La preside una estatua de Isabel II, la decoran el cuadro de los Comerciantes y unos retratos de los más famosos y célebres parientes que tuvo la tribuna española.

Martes, el iracundo polemista; Salmerón, el kranista de gesto exterminador y voz donante; Sagasta, el de las mordazidades; Silvela, el florentino; Canovas, el gran irónico.

Dos grandes mesas, unas sillas fragiles como las ideas y las convicciones de la mayor parte de los que suelen usarlas, y unos divanes, completan el mobiliarío de la rotonda que nos sirve de gabinete de trabajo a los periodistas que frecuentamos el Congreso.

Allí estalló ayer la ruidosa indignación de los cofrades, motivada por un grosero vejamen del que fué objeto un compañero por parte de un ejer encargado del guardarrropa, que cumplía órdenes del presidente. Gente de escalera abajo, al fin: tanto monta el conde como el ejer.

Entre los periodistas se deliberó acerca del medio de exteriorizar la protesta; proponían uno que la prensa se retirase de la Cámara; pedían otros, que se acordase suprimir la resesas parlamentarias.

Asomaban por el pasillo inmediato sus caras inquietas los señores diputados maldando con asiduidad, con la ansiedad del que está pendiente de un fallo decisivo. Comprendían la situación de nuestros padres de la patria si los emborrachados de cuartillitas se nos antojase negarles el reconocimiento de la fraternidad.

El presidente, avisado del motín, envió comisionados que no escatimaron las explicaciones.

La culpa la tenía el ejer del guardarrropa. El ejer y el presidente protestaron de que se hubiese molesto en lo más mínimo a los plomieros. Cuanto piéramos será concedido; cuantos deseos y caprichos insinuamos, nos serán cumplidos. Romanos se mostraba dispuesto a servirnos la cabeza del ejer culpable.

Entrecedidos los representantes del cuarto poder, designaron una comisión numeraria que acudió a darle las gracias.

La reconciliación carente que fue conmovedora.

VENGANZA GITANA

Las pedradas de un pastor

El dia nueve del actual, en las inmediaciones de Garrucha, ocurrió un suceso que pudo tener funestas consecuencias.

El labrador Juan Ortega Gómez, vecino de Vera, hallábase tranquilamente guardando ganado lanar, que pastaba a la orilla del camino que desde Garrucha conduce a la barriada de Palomares.

Da pronto se vió acometido por un hombre, que hacía en mano intentaba asesinarlo.

El Ortega la emprendió a pedradas con el agresor, consiguiendo que se retirase; pero al mismo tiempo, otro individuo, en quien reconoció a un gitano, avanzaba hacia él armado de una faca.

El pastor entonces dióse a la huida, mientras sostener a su enemigo una terrible pedrada.

Seguidamente dió cuenta de lo ocurrido a la guardia civil de Garrucha.

Los guardias Diego Toledo Castro y Lucas Sánchez Martínez procedieron a la captura de los agresores, resultando ser los vecinos de aquel pueblo Juan Náñez Clemente, de 45 años, y el gitano Juan Santiago Cortés, de 35, ambos pascaderos de oficio.

De las pedradas que los agresores se lanzaron, resultaron el Juan Ortega y el Juan Náñez con contusiones en los brazos.

Los agresores han sido puestos a disposición del juez de Instrucción de Vera.

Parece que entre dichos individuos medían antiguos resentimientos.

En cuarta plana publicamos:

Boletín religioso.—Registro civil.—Observaciones meteorológicas.—Casa de socorro.—Vida judicial.—Anuncios.

DEL AYUNTAMIENTO

UNA COMISIÓN

Bajo la presidencia del teniente alcalde don Francisco Rovira Torres, se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la Comisión de Gobierno interior y asuntos indeterminados.

Asistieron los vocales señores Amat

García y Rodríguez Bargas.

Acordóse reconocer un quinquenio vendido al capellán inspector del cementerio de San José, don Francisco Bonilla Orozco, consignando en el próximo presupuesto la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, con arreglo al vigente reglamento municipal.

CIRVENT

EL SEÑOR Don Matías Rico Martínez

Caballero cabreado de Carablanque en situación de retirada; Caballero de la Real y distinguida Orden de San Hermenegildo y San Fernando; tres veces benemerito a la patria; Medallas al Mérito Civil, y la de la Guerra de África; otras condecoraciones por méritos de Guerra, etc., etc. Ha fallecido plácidamente en el Señor a las 7 de la tarde del día 11 de Noviembre de 1910

R. I. P.

Su director espiritual Rvdo. Padre F. Santo Quirós; el señor Gobernador militar de esta plaza don Andrés Clares; sus desconsolados hijos don Manuel Arturo, doña Amelia y doña Concepción; hijas políticas doña Gertrudis Molero y doña Carmen Sevilla; sus nietos don Jesús, doña Amparo, y doña Concepción; sobrinos y demás parentes.

B. L. M. de Vd.

y le ruegan encienda su alma a Dios y asista a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy sábado 12 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria calle de Alvarez de Castro número 4, al cementerio de San José.

El duelo se despide en Belén.

Anciana herida

La anciana de 60 años Rosa Benavente Benavente, fué curada ayer en la casa municipal de socorro, de una contusión de 2º grado situada en la parte posterior de la región cervical.

Manifestó que se la había causado un sujeto al darse un golpe.

RECORTELLOS

Las DAMAS DE SIEMPRE, he aquí el título con que encabeza hoy *El País* un artículo más contra la Inclusa.

Recordarán nuestros lectores que es esto lo que dijimos ayer dos palabras.

Pues allá van otras dos.

El mencionado artículo tiene dos partes; una, inmoral, antisocial y destructora de la familia en sus más caros lazos y afectos.

Basta para convencerse de esto leer el jingle que le merece el matrimonio el autor del tal artículo.

Refiriéndose, sin duda, a las damas con quien se mete, les dice:

«Claro es; en opinión de los fósiles, el matrimonio limpia, fija y esplendor. El honor está a salvo, ese honor antipático y sin alma tan reñido con el amor, con el desinterés y con la justicia.

Este honor aparatoso, que responde a una exigencia de que dirán, no me la sentí mentalidad generosa del que va mas allá de las leyes por imperfecciones y caducadas. Honra que estriba en una existencia de infelicidad y angustia, que marchita la esperanza, bella flor de la vida, es algo inquisitorial y absurdo que hay que combatir sin tregua ni descausa, para reducirlo a la nada, para borrarlo de las conciencias equivocadas o terpes.»

Se recomienda la túnica... eventual.

La segunda parte viene confirmada con un ejemplo real o fingido, que esto no hace al caso, con el que el articolista trata de demostrar lo desastrosa de la beneficencia oficial.

Para conseguirlo habla el escritor de *El País* de un niño de trece meses, entero y desmembrado, que llevaba un hombre en brazos, sacado de la casa Orozco y al cual el hombre preguntó al articolista:

—Es hijo de usted?

—Hubiera matado al amo si lo fuera —me respondió—. Su madre es una soltera que lo crió cinco meses, al cabo de los cuales tuvo que entregarlo a la Inclusa por carecer de recursos. Cuando lo encendió a la caridad oficial era un rollo de oro... vea usted como es!

Quedó amalgama tan excelente!

Una madre soltera, la caridad oficial y un niño que era un *rollo de oro* convertido en un ser desgraciado.

«Creía acaso *El País* que una madre soltera y la caridad oficial, pueden dar mejores frutos?

Nuestro gozo en un pozo.

Estábamos nosotros que no cabíamos en el pelícano.

La gloria y el provecho se nos entraban por las puertas: ¿qué más poéticos deseos?

Vejamos el infeliz Soriano y muy amado compadre nuestro, elevarse como la espuma... ya era cosa de empezar a preparar el gorro, porque aquí tenemos unión, que es lo que necesita la república para triunfar, y Dalías nos había dado ya el Presidente para nosotros insustituible, indiscutible.

Pero, he aquí, que hemos sido sorprendidos con la carta que es continuación insistente, la que nos ha dejado espantados ante el catálogo que ya ibamos formando de nuestras felicidades, y que todas fueron arrancadas por el más triste de los desengaños.

La carta dice así:

Dalias 10 de Noviembre 1910.

Senor Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío: Al leer hoy el periódico veo en "Recortillos" lo que dice respecto a la Asamblea republicana celebrada en esta villa. Asegura la España Nueva para enterarse de lo que ha pasado aquí y mi asombro fue terrible cuando veí mi nombre como testor de la tal republicana.

No solamente es falso lo de la asamblea esta, sino que mi nombre me gusta pongan mi nombre en las listas republicanas.

Ruego a usted, señor Director, que conste al supuesto testor.

Gracias anticipadas y me es grato ofrecerme de V. afm. S. S. q. b. s. m.

José Espinosa Manrubia

Quién habrá sido ahora el que ha sorprendido la buena fe de *España Nueva*.

Don Rodrigo, don Rodrigo, si sigue

por esa camino *España Nueva*, dará na

tal, por lo menos, pretasco para que la llamemos Don Cándido.

Menos bombo y más verdad, si es que no quiere usted caerse del todo y para siempre, republico entrañable.

T. V. S.

La llave de Merlín

Era yo niño, muy niño, cuando en un caluroso atardecer estival, llevado de la mano por mi tía, recorri, alegre y curiosa, los puestos de juguetes, baratijas y golosinas instalados en el feria próximo a la ermita de Nuestra Señora de la Fuente.

Primeramente fui a rezar ante la imagen de la Patrona de la ciudad; luego bebimos un trago de agua milagrosa del pozo, donde, durante los siglos de la dominación árabe, anidó oculta la efigie de la Virgen, y, al fin, cediendo a mis insinuaciones, la señora de Cárdenas se dejó llevar hasta la fila de cestas de madera y de lona, donde, como en toscos estuches, se expónian en abigarrado desorden los mil y mil objetos, que han sido, son y serán, encanto, regocijo y amabilidad de la infancia.

Atracé como el de aquella noche me he dado en la vida! Los merengues caían a docenas; los bombones, a puñados; los pasteles, a ¿qué quieras boquerones riquísimos y variados constituyentes para adquirir los cientos y cientos de chucherías que se me antojaban.

Algunas eran de un precio que por veinte pesetas relucientes quedarían en mi mano sobraba y hacia tintinear en lo fondo de la faltriquera; mil y mil piezas de idéntico valor hubiesen resultado insuficientes para adquirir los cientos y cientos de chucherías que se me antojaban.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 11.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde, ábrase la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, y cuenta al banco del Gobierno, el ministro de Fomento, señor Calbetón.

En los escaños y tribunas de la Cámara, hay gran desanimación.

Ruegos y praguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Ampuero pide al Gobierno que traiga á la Cámara varios expedientes de Sindicatos agrarios.

El señor Parres solicita que intervenga el Gobierno para que las compañías e ferrocarriles devuelvan al público las raciones de céntimos.

El ministro de Fomento, contesta, remitiendo corregir esa costumbre.

Seguidamente entra en el orden del día, abriendose discusión sobre la concepción de cruces de San Fernando al capitán señor Fernández Herce y al teniente señor Ferrer.

Con motivo de hallarse ausente el ministro de la Guerra, se suspende la discusión.

A continuación se aprueban varios expedientes de carreteras y votase definitivamente el proyecto referente al retiro de los sargentos.

Los presupuestos

Después se continua la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento, para el año de 1911.

El señor Rahola hace uso de la palabra para consumir un turno en contra de dicho presupuesto.

Combaté la creación de un negocio de comercio interior, pues cree innecesario este organismo.

Luego examina diversos capítulos del presupuesto, opinando que es mezquina la asignación destinada á carreteras.

El ministro de Fomento lo contesta, defendiendo el presupuesto presentado.

Se admiten varias enmiendas, interviniendo en la discusión de las mismas los señores Rolland, Allendesalazar y ministro de Fomento.

Quedan aprobados hasta el artículo 18. Acuerdase que la Cámara se reúna mañana en sesiones, y se levanta la sesión, a las siete de la noche.

Congreso

Sesión del viernes

Madrid, 11.—A las dos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Conde de Romanones, y halláense en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y el ministro de Gobernación, señor Merino.

Las huelgas de Cataluña

Se lee y es aprobada el acta de la sesión de ayer, reanudándose el debate sobre las huelgas de metalúrgicos en Barcelona y Sabadell.

El señor Cruells hace uso de la palabra primoramente, para rectificar, afirmando que la huelga de Sabadell, es libertaria, y protesta de que se interprete la huelga general como significativa de revolución.

El ministro de la Gobernación lo contesta, reproduciendo el discurso que pronunció sobre este asunto.

Historia nuevamente su reciente viaje á Barcelona y Sabadell, y rehíere sus gestiones cerca de patronos y obreros para solucionar el conflicto.

El señor Bertrán y Musitu rectifica también, diciendo que gracias á las gestiones practicadas por las autoridades barcelonesas, fracasaron los movimientos de solidaridad de los metalúrgicos de Barcelona con los de Sabadell.

El ministro de la Gobernación interrumpe al orador.

Este y el señor Merino dialogan para aclarar conceptos.

El señor Musitu continúa su discurso, mostrándose contrario á que los anarquistas ejerzan el boyicot.

Sostiene que los actos de sabotage deben castigar, y aboga porque los obreros se asocien, para poder tratar con ellos.

A continuación habla el señor Iglesias (don Emiliano), quien rebate las afirmaciones hechas por el señor Cruells al recitar.

Elogia la labor conciliadora realizada por el ministro de la Gobernación, para solucionar los conflictos que se debaten, afirmando que el señor Merino ha dicho la verdad de lo ocurrido.

Por último, combate la actitud del Gobernador civil de Barcelona, asegurando que esta autoridad ha ejercido una dictadura.

El señor Azcárate se levanta para rectificar, comenzando por elogiar la ley de huelgas, pone creela progresiva y amparadora de los intereses de los obreros.

Sostiene que es contrario á las tendencias disolventes que aconseja Pablo Iglesias.

Después elogia al ministro de Gracia y Justicia, por los proyectos que anunció en su discurso de apertura de los Tribunales.

Finalmente, recuerda el ejemplo dado por la Cámara de los diputados de Francia, votando su confianza al Gobierno en contra de los perturbadores antipatriotas. (Muestras de aprobación en toda la Cámara.)

Seguidamente hace uso de la palabra el presidente del Consejo de ministros, para resumir el debate.

Comienza su discurso el señor Canalejas afirmando que se hace personalmente responsable de la conducta observada por el gobernador civil de Barcelona, pues éste se limitó á seguir las instrucciones que se le dieron.

El Gobierno —agrega— no podía consentir, ni consentiría en lo sucesivo, que se invite á la revolución, ni que se consuman injicios atropellos con los obreros no asociados. Esq no podemos nosotros consentirlo.

Si el Código —exclama— lo permite, yo cerraría la Casa del pueblo, verdadero anexo de conspiradores (La mayoría tributa una ovación al señor Canalejas.)

Nosotros —continúa— protegeremos á las sociedades obreras, pero hemos de castigar los atentados contra el ejército y la Patria, sin contemplaciones.

El orador es nuevamente ovacionado. Despues el señor Canalejas dice: —Su Señoría deberá ser el primero en aplaudir. Antes era Su Señoría amigo de los obreros.

El señor Iglesias (Pablo), dando muestras de gran indignación, interrumpe al señor Canalejas diciendo: —Soy lo que el señor Canalejas era.

Los diputados ministeriales corean, diciendo: —Iera, iera!

El presidente del Consejo de ministros: —La huelga es licita y santa; la revolución es criminal. Perdés el tiempo preconizándola, pues nadie os escucha. Estás incapacitados por alborotadores. (Aplausos). En las izquierdas existen elementos peligrosos.

El señor Iglesias: —Eso es inexacto.

El presidente del Consejo de ministros: —Conviene que eso se aclare. Vosotros empleais en mitines y periódicos un lenguaje procraz intolerable.

Si intentáis convertirlo en sistema os perseguiremos duramente (Grandes y prolongados aplausos).

El señor Iglesias (Don Emiliano): —No.

El señor Iglesias (Pablo): —Somos los Iglesias radicales. (Risas).

El presidente del Consejo de ministros: —Vosotros abusáis de las tolerancias del Gobierno.

El señor Canalejas termina su discurso exclamando: —Llamamos á los obreros al poder, mediante el sufragio; llamades votos al camino del Derecho.

Todos los diputados ministeriales desfilan por la cabecera del banco azul felicitando al señor Canalejas.

Los presupuestos

Seguidamente entra en el orden del día, reanudándose la discusión del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia para 1911.

La comisión acepta varias enmiendas, quedando aprobadas las Obligaciones civiles.

Póñense á discusión las Obligaciones eclesiásticas, siendo impugnadas por el señor Sánchez Marco, quien dice que muchos servicios están mal dotados.

Le contesta un individuo de la comisión y quedan aprobados los restantes capítulos.

El señor Amat declara que la minoría conservadora no se hace solidaria del aumento de gastos.

Póñese á discusión el presupuesto del ministerio de la Gobernación, para el año de 1911.

El señor Bergamín usa de la palabra, apoyando un voto particular de la minoría conservadora, y ocupa de la casa de Correos de Barcelona.

Le contesta el señor Sagasta (don Bernardo), y es desechar el voto particular.

El señor Salillas apoya después otro voto.

Confestale el señor Rosado.

El señor Azcárate habla después, defendiendo la autonomía que goza el Instituto de Reformas sociales.

El ministro de la Gobernación muestra su opinión conforme con la del señor Azcárate.

El señor Romeo interviene.

También interviene, brevemente, el señor Giner de los Ríos, y queda terminada la discusión de la totalidad.

Es aprobado el capítulo primero, y se suspende el debate.

Sefálase orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy.

Son las nueve de la noche.

NOTAS POLÍTICAS

Firma regia

Madrid, 11.—El ministro de Fomento, señor Calbetón, despachó hoy por la mañana con don Alfonso, sometiendo á su firma los siguientes decretos de dicho departamento.

—Nombrando presidente del Consejo superior de Fomento, al señor Salvador.

—Nombrando presidente de la Junta consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones marítimas, á don Juan Rosell.

—Nombrando Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, á don Amós Salvador.

—Autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á las contrataciones buriles.

Ministro á El Ferrol

Madrid, 11.—Hoy se ha asegurado que con motivo de la huelga de obreros en el arsenal de El Ferrol, irá á esta población el ministro de Marina, señor Arias de Miranda, para buscar solución á dicho conflicto.

Elogia la labor conciliadora realizada por el ministro de la Gobernación, para solucionar los conflictos que se debaten, afirmando que el señor Merino ha dicho la verdad de lo ocurrido.

Por último, combate la actitud del Gobernador civil de Barcelona, asegurando que esta autoridad ha ejercido una dictadura.

El señor Azcárate se levanta para rectificar, comenzando por elogiar la ley de huelgas, pone creela progresiva y amparadora de los intereses de los obreros.

Sostiene que es contrario á las tendencias disolventes que aconseja Pablo Iglesias.

Después elogia al ministro de Gracia y Justicia, por los proyectos que anunció en su discurso de apertura de los Tribunales.

Finalmente, recuerda el ejemplo dado por la Cámara de los diputados de Francia, votando su confianza al Gobierno en contra de los perturbadores antipatriotas. (Muestras de aprobación en toda la Cámara.)

Seguidamente hace uso de la palabra el presidente del Consejo de ministros, para resumir el debate.

Comienza su discurso el señor Canalejas afirmando que se hace personalmente responsable de la conducta observada por el gobernador civil de Barcelona, pues éste se limitó á seguir las instrucciones que se le dieron.

El Gobierno —agrega— no podía consentir, ni consentiría en lo sucesivo, que se invite á la revolución, ni que se consuman injicios atropellos con los obreros no asociados. Esq no podemos nosotros consentirlo.

Agregó que nunca pensó desembarcar en La Habana, donde saludónde, á bordo del vapor *Alfonso XII*, el alcalde de la ciudad y muchas personalidades.

Barrio obrero

Madrid, 11.—El rey don Alfonso ha manifestado deseos de que se construya en El Pardo una barriada obrera.

El Ferrol, 11.— Hoy han llegado á esta población los marineros salvados del vapor *Hugo* que naufragó el pasado mes de Octubre en La Florida.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

El Consulado de la Embajada de Francia en Madrid, 11.— Hoy ha fondeado en este puerto el magnífico transatlántico francés *Espana*.

La casa frutera de New York de José Cantón Artés

á esta fecha tiene liquidado á todo parralero que le ha consignado barriles en los vapores CERA, ITALIA, GIULIA, REGINA D'ITALIA y PANNONIA, el importe de sus correspondientes y económicas cuentas de venta.

También está casa está abonando, como tiene ofrecido, todo barril que llega roto ó manchado. Informarán: Martínez Cañadas, 18. ALMERIA.



MOVIMIENTO COMERCIAL

DIA 10

Cabotaje de entrada

Vapor "Aznalfarache"---66 kilos cognac y ginebra, á Juan López; 932 idem agua mineral y otros, á vuenda de J. Quesada; 20.000 idem cemento, á Tomás Pérez; 1.812 idem hilados, á Francisco Guerrero; 76 idem anisado, á Gervasio Losana; 1.120 idem azúcar, á la orden; 85 idem cognac y vermouth, 24.500 idem harina, á la orden; 979 idem juguetes y otros, á Francisco Guerrero; 4.434 idem alambres, tejidos y otros, Juan López; 4.287 idem tejidos, á José Revueltas; 6.170 idem carga general, á idem idem; 1.990 idem chocolate tejidos y otros, á Angel López; 1.714 idem tejidos y cordeles, á Antonio Criado; 2.209 idem tejidos y maquinaria, á Manuel Salinas.

De Valencia.—1.000 kilos cacahuet, á la orden; 5.095 idem papel, á Manuel Salinas; 500 idem arroz, á la orden; 56 idem fajas de lana, á Vicente Sanz; 1.000 idem quincalla y tejidos, á la orden; 691 idem alcohol, á Juan Marcos; 2.100 idem arroz, á la orden; 340 idem arroz, á la orden; 400 idem tinta y otros, á Angel López; 70 idem tejidos, á José Revueltas; 210 idem tejidos, idem idem; 500 idem anís, á Angel López; 1.000 idem arroz, á Manuel Salinas.

De Alicante.—500 kilos motonafeta, á Juan Ruiz y compañía; 1.985 idem tejidos, papel y otros, á la orden; 955 idem cañamo y tejidos, á Antonio Criado; 1.820 idem cañamo, calzado y otros, á la orden; 361 idem calzado, á Jose Trillo; 2.362 idem pimiento molido, cañamo y otros, á Juan López; 125 idem camas, á Antonio Criado.

De Cartagena.—630 kilos puntillas, botones y otros, á Miguel Hernández; 21.292 idem conservas y otros, á la orden; 1.255 idem azufre, á José López Guiller; 884 idem bacalao, á Antonio Criado.

Vapor "Andalucía" de Sevilla.—1.400 kilos loza, á Bonifacio García; 12.000 idem salado y seco, á la orden.

De Algeciras.—286 kilos conservas, á Francisco Cruz.

De Málaga.—201 kilos pasas, á Carretero y García; 1.977 idem ron, cognac y licores, á Francisco Cruz; 540 idem café, á Orta, Navarro y compañía; 50 idem aceite para maquinaria, á Juan Pérez; 1.966 idem tejidos, á José Revueltas; 360 idem vino, á Antonio Criado; 630 idem anisado y ginebra, á Juan López; 1.247 idem café y aceite de oliva, á Angel López; 1.901 idem café y canela, á José Revueltas; 2.381 idem coloniales, á Orta, Navarro y compañía; 1.912 idem habas, á Ramón Yeveres; 1.150 idem bacalao, á la orden; 713 idem coloniales, á Manuel Salinas.

Cabotaje de salida

Vapor "Fintoré".—500 kilos plantas vivas, aguacates.

Vapor "Andalucía".—350 kilos pipera, á Valencia; 2.969 idem abono, á Cartagena; 580 idem envases, á Alicante.

Vapor "Aznalfarache".—23.100 kilos suellos de cal y hierro para la industria; 130 idem sacos vacíos, 28 idem uvas, 11.539 idem almidón en pepita, envases y otros, á Málaga; 5.000 idem esparto, 4.05 idem loza, 60 idem sacos vacíos y 1.000 idem tierra para la industria, á Sevilla.

Bergantín goleta "Muros".—6.000 kilos garbanzos, de Torrevieja.

Servicio ferroviario

Llegadas.—Minerales, 1.748.600 kilos; estropajo, 18.660; salvado, 14.750; aceite, 2.105; manteca, 5.973; carbón vegetal, 5.620; carbón, 5.700; uva, 15.228; variós, 5.189. Total, 1.821.820.

Salidas.—Pescado, 9.840 kilos; carbón mineral, 60.000; harina, 1.000; arroz, 500; abono, 35.500; serrín, 2.717; vidrio, 915; piedra, 12.000; sal, 7.900; variós, 4.891. Total, 1.957.088.

Revista de mercados

Los minerales

Situación de los mercados

La tendencia general del mercado de metales es alcista, continuando la firmeza para todos los metales, exceptuando el hierro, que ha sufrido una ligera baja.

En el mercado de cobre, la especulación sigue muy activa, verificándose transacciones importantes, y tanto los consumidores europeos como los del continente, han absorbido grandes cantidades de cobre refinado á precios en alta.

Después del alza considerable que elevó los precios del estano á 169 libras, el mercado de Londres ha cedido algo. Sin embargo, se han realizado importantes operaciones y aumentado la demanda americana. Existe la creencia de que la situación del metal dispuesto se afirmará todavía más, pues el consumo continúa siendo excelente.

La tendencia favorable del mercado de plomo ha sido confirmada de nuevo en Londres, donde sigue activa la demanda de los consumidores y registrándose una nueva alza de los precios á pesar de la abundante oferta de los especuladores. Se han registrado grandes cantidades de plomo en granjas que inmediatamente han sido absorbidas por el consumo.

En el Boletín de los señores Barrington y de Cartagena, es evidente que vuelve á aparecer la alianza en el mercado del plomo, siendo la tendencia muy buena y esperándose que no pasará mucho tiempo que la situación del mercado sea estable y firme.

El precio local es de 55'25 reales por quilo, y al cambio de 27'08 pesetas por £; en el Puerto de Cartagena, pagándose la

Exportación uvera en 1910

Vapores	Entrada	Salida	Destino	Barriles	Consignatarios
178 Alfred	Oct. 27	2	Hamburg	4.208	H. de R. Giménez
" Id.			Newcastle	966	Id.
179 Gravina	22	3	Bremen	228	Id.
" Id.			Hamburg	3.766	Mac Andrews
" Id.			Londres	7.171	Id.
180 Santa Ana	Nov. 2	4	Bremen	584	Id.
" Id.			New York	22.136	Aldo. Rodriguez
" Id.			Boston	1.039	Id.
" Id.			Philadelphia	466	Id.
" Taurus	Oct. 28	5	Habana	641	Id.
" Id.			Liverpool	8.679	H. de R. Giménez
182 Escuit	29	7	Glasgow	3.374	Id.
" Id.			Londres	8.911	H. de R. Giménez
183 Austria	Nov. 5	8	Amberes	84	Id.
184 Pinta	8	9	Hull	9.773	Rafael Martínez
Ch. Broberg	2	10	Hamburg	1.397	Mac Andrews
Hecla			Copenhague	673	H. de R. Giménez
" Id.			Londres	4.319	Aldo. Rodriguez
Cymrian	10	10	Newcastle	1.380	Id.
			Liverpool	5.384	H. de R. Giménez
			Suma.....	1.638.644	15.003

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados:

DESTINO	BARRILES	MEDIOS
New York	567.724	3.230
Cristiánia	646	00
Buenos Aires	1.608	1.160
Boston	40.763	337
Bremen	23.244	000
Copenhague	12.084	432
Filadelfia	7.435	000
Habana	4.622	6.701
Manchester	17.527	900
Hull	86.790	367
Hamburg	242.593	959
Bristol	30.995	000
Cardiff	21.104	000
Glasgow	127.979	13
Newcastle	29.190	17
Liverpool	402.991	677
Londres	240.208	712
Santiago de Cuba	83	000
Amsterdam	1.225	682
Amberes	897	50
New Orleans	643	25
Baltimore	137	000
Göteborg	141	00
Stokholm	969	00
Norkeping	80	00
Total.....	1.838.991	15.003

plata confiada á 11.25 reales por onza. El precio medio para el mes de Octubre ha sido 56.88 reales por quintal para el plomo y 10.88 reales por onza para la plata, contra 55 y 10.44 reales, respectivamente, para el mes de Septiembre.

Mercado de Londres Londres 8 Noviembre 1910.

Cobre Standard contado..... L. 57-13-9
" 3 meses..... L. 58-13-9
Estilo G. N. contado..... L. 166-7-6
" 3 meses..... L. 166-10-0
Estado inglés lingotes..... L. 167-0-0
" barritas..... L. 168-0-0
Plomo español..... L. 13-3-9
Hierro escocés..... L. 55-6
" Middlebro..... L. 49-6
" Hematitas..... L. 64-6
Acciones Rio Tinto..... L. 71-0-0
" Tharsis..... L. 5-15-0
Exterior español..... L. 91-12-6
Plata onza..... 23-
Cambio á 3 meses..... L. 00-
Cobre B. S..... L. 61-15-0
Regalo de antimonio..... L. 31-0-0
Sulfato de cobre..... L. 19-12-6
Thomas Morrison, Compañía Limited. Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao En Almería

Precios del dia 11

Alhóndiga PERSEAS

Patatas coloradas nuevas los 46 kilos..... 6'00
Patatas blancas, idem..... 5'50
Tomates idem..... 6'00
Habichuelas sin hebras id. id. 10-..... 5'50
Habichuelas con hebras id. id. 20-..... 20'00
Habas secas idem..... 14'00
Pepinos, 11-50 kilos..... 6'00
Peras realadas idem idem..... 4'50
Limon, el ciento..... 1'50
Pimientos, idem..... 0'50 y 1'50
Uvas coloradas, 11-50 kilos..... 3- Melones valencianos id. id. 5'00
Cítricos, la docena..... 1 y 1'50
Berenjenas los 11-50 kilos..... 1'50
Granadas, el ciento..... 2 y 3'50
Bonitos, 46 kilos..... 2'50
Castañas, idem idem..... 8'00
Batatas, idem idem..... 10'00
Nueces, la fanega..... 12'00
Manzanas, idem..... 1'50 y 2'50
Pescado..... 1'50
Sardinas, los 11-50 kilos..... 4'00
Pescado idem idem..... 10'00
Salmorejo idem idem..... 11'00
Foca entrada.....

INFORMACION FRUTERA

Ayer no se realizó ninguna operación en nuestro puerto relacionada con la campaña frutera, pues no llegó ningún vapor.

A continuación publicamos los telegramas de precios recibidos por la casa comisionista La Industrial Corchería:

Vapor San Giovanni en New York. Enrique y Luis López nva. Huérfano, 2/75; Juan Rubio Martínez núm. 33, 1'00; Bernardo F. Callejón, núm. 14, 4/25; Maldonado nva. 3, 4/87; M. A. F. M. núm. 1-175; Perita Lrola núm. 22, 2/2; J. C. E. nva. Huérfano, 2/12; La Nata, 2/00; Martín, 3/87; Luis y su hermano, 4/00; Dolores extra Almería, 4/50; Juan C. V. núm. 3, 3/87; Isabela nva superior, 4/25; Callejón Godoy núm. 65, 4/23; idem núm. 4/87; idem 64, 4/75.

Vapor Fylla en Boston. G. Callejón Godoy Díaz núm. 15, 3/12; Para Peralta Maldonado núm. 5, 3/15; Francisco y José García, 3/12.

Vapor Federica en Filadelfia. Rosalia Llorente Fornieles núm. 4, 3/90; Jerónimo Callejón B. nva. Dalias núm. 22, 2/60.

Vapor Laura en Boston. Francisco Callejón Godoy nva. Dalias núm. 13, 4/50; Callejón nva. Dalias, 4/30.

Andrés Aparicio:

Vapor Cadet en Hamburgo. El cargamento de este vapor se ha cotizado en dicho puerto de 200 marcos á 11'50.

La uva de Vera, de 8'00 á 14'00.

Importante para las personas activas que deseen ganar dinero

Se necesitan agentes en todos los pueblos de esta provincia. Asunto fácil, ventas y producción. Bases comisiones. No escribir sin buenas referencias. Para detalles dirigirse á D. Antonio Fernández Burgos, Procurador, Calle del Conde de Utá, núm. 18.—ALMERIA.

